



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°048-2022

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día jueves veintiuno de abril del dos mil veintidós de forma virtual, plataforma Zoom, a las dieciséis horas, contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

|                                      |                | Fracción |
|--------------------------------------|----------------|----------|
| Sr. Randall Black Reid               | Presidente     | PLN      |
| Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson | Vicepresidente | PLN      |

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

|                                            | Fracción |
|--------------------------------------------|----------|
| Sr. Freddy Badilla Barrantes               | PLN      |
| Sr. Elías Alberto Jara Vega                | PLN      |
| Sra. Susana Cruz Villegas                  | PLN      |
| Sra. Esmeralda Allen Mora                  | FA       |
| Sr. Junior de Los Ángeles Quirós Chavarría | FA       |

REGIDORES(AS) SUPLENTE

|                                      | Fracción |
|--------------------------------------|----------|
| Sra. Maricel Díaz Delgado            | PLN      |
| Sr. María González Jiménez           | PLN      |
| Sr. Johnny Alejandro Loaiza López    | PLN      |
| Sr. Pablo Andrés Castillo Tercero    | PLN      |
| Sra. Zoraida Del Carmen Cedeño Rojas | FA       |

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

|                                  | Fracción | Distrito       |
|----------------------------------|----------|----------------|
| Sr. Jorge Luis Álvarez Rosales   | PLN      | Siquirres I    |
| Sr. Willie Bianchini Gutiérrez   | PLN      | Florida III    |
| Sr. Yeimer Esteban Gordon Porras | PLN      | Cairo V        |
| Sr. Rosa María Sánchez Cordero   | PLN      | Alegría VI     |
| Sr. Alexander Pérez Murillo      | PLN      | Reventazón VII |

SÍNDICOS(AS) SUPLENTE

|                                      | Fracción | Distrito    |
|--------------------------------------|----------|-------------|
| Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca | PLN      | Siquirres I |
| Sra. Lidieth Vega García             | PLN      | Florida III |
| Sra. Yerlin Melissa Baar Montero     | PLN      | Cairo V     |

ALCALDE

|                                 |               |
|---------------------------------|---------------|
| Lic. Mangell Mc Lean Villalobos | Alcalde       |
| MSc. Maureen Cash Araya         | Vicealcaldesa |

SECRETARIA

Msc. Dinorah Cubillo Ortiz

ASESORA LEGAL

Licda. Susana Zamora Fonseca

AUSENTES

|                                     |             |              |
|-------------------------------------|-------------|--------------|
| Sra. Karla Andrea Alvarado Muñoz    | PLN         |              |
| Sr. Cesar Domingo Manzanares Vargas | FA          |              |
| Sra. Marjorie Miranda Jiménez       | PLN         | Pacuarito II |
| Sr. Stanley Salas Salazar           | PLN         | Germania IV  |
| Sr. Maynor Castro Saldaño           | PLN         | Pacuarito II |
| Sra. Jaimee Johnson Black           | PLN         | Germania IV  |
| Sr. Luis Fernando Bermúdez Mora     | PLN         | Alegría VI   |
| Lic. Luis Fernando Delgado Duran    | Vicealcalde |              |

COMISIONADO



**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES**

**ARTÍCULO I.**

Lectura y aprobación del orden del día.

Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

**I.** Lectura y aprobación del orden del día.

**II.** Oración inicial.

**III.** Correspondencia.

**IV.** Informes de Comisión.

**V.** Mociones.

**ARTÍCULO II.**

Oración inicial.

Se deja constancia que se realiza la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

**ARTÍCULO III.**

Correspondencia.

**1.-**Oficio número DA-248-2022 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/ Alcalde Municipal de Siquirres, dirigido a los señores Miembros del Concejo Municipal de siquirres, mediante el cual remite oficio DP-0048-2022, suscrito por la Licda. Sandra Vargas Fernández, Proveedora Municipal y análisis emitido por el Departamento Legal ASL-014-2022, en virtud del recurso de revocatoria presentado por el señor Eduardo José Pereira Quirós, apoderado generalísimo sin límite de suma de la empresa CONSTRUCTORA Y CONSULTORA P&Z S.R.L, en contra del acto de adjudicación de la licitación 2022LA-000001-0025700001 denominada “Contratación Para El Mejoramiento Del Camino En Lastre De La Comunidad De Waldeck Cultivez, Pacuarito, Siquirres, Código Del Camino 7-03-112”, acto emitido por el Concejo Municipal de Siquirres mediante Acuerdo número 2407 adoptado en la Sesión Ordinaria Número 100 del día 29 de marzo de 2022. Lo anterior para los fines correspondientes. -----

**Presidente Black Reid:** Compañeros vamos a dejar esto por ahí, porque viene una moción para resolver esta nota, en conjunto. Entonces compañeros someto a votación. -----

**ACUERDO N°2453-21-04-2022**



**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES**

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres da por conocido el oficio número DA-248-2022 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/ Alcalde Municipal de Siquirres, en vista que se estará presentando una moción para responder dicho oficio. -----

**VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

2.-Oficio sin número que suscribe el señor Freddy Badilla Barrantes/Secretario de la COMAD, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual solicita respetuosamente, se sirvan aprobar por acuerdo firme y definitivamente aprobado, que el señor Mario Eliécer Moreira Ulloa, cédula de identidad 601810256 y la señora Marjorie Ureña Mora, cédula de identidad 106000890, personas con alguna discapacidad, nos acompañen a reunión de la Red COMAD HUETAR CARIBE y la Federación de ONG de la Región Huetar Caribe, a realizarse este viernes 22 de abril de 2022, en el Salón de Expresidentes de la Asamblea Legislativa en San José. Asimismo, solicita aprobar que dichas personas utilicen el transporte de la Municipalidad de Siquirres, para su desplazamiento, desde la ciudad de Guápiles a San José y viceversa. -----

**Presidente Black Reid:** Compañeros vamos a tomar un acuerdo para que estos señores con capacidades especiales puedan ser transportados en la buseta conjuntamente con la Comisión COMAD, que sea un acuerdo en firme y se dispense de todo trámite de comisión. -----

**ACUERDO N°2454-21-04-2022**

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Brindarle transporte al señor Mario Eliécer Moreira Ulloa, cédula de identidad 601810256 y la señora Marjorie Ureña Mora, cédula de identidad 106000890, personas con alguna discapacidad, para que puedan asistir a la reunión de la Red COMAD HUETAR CARIBE y la Federación de ONG de la Región Huetar Caribe, a realizarse este viernes 22 de abril de 2022, en el Salón de Expresidentes de la Asamblea Legislativa en San José en la misma buseta junto con la Comisión COMAD. Se dispensa de todo trámite de Comisión. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

**VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ARTÍCULO IV.

Informes de Comisión.

1.-Se conoce Dictamen número CAH-CMS-0005-2022 de la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios en atención al oficio sin número que suscribe la señorita Yerlin Melissa Baar Montero/Secretaria CCPJ Siquirres, que textualmente cita: -----

Municipalidad de Siquirres

Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios

DICTAMEN

CAH-CMS-0005-2022

**ATENCIÓN:** OFICIO sin número que suscribe la señorita Yerlin Melissa Baar Montero/Secretaria CCPJ Siquirres, dirigido a los integrantes del Consejo de la Persona Joven, a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, al Sr. Kendrall Allen Maitland/Administración Administrativa Financiera, a la Sra. Ninotchka Benavides Badilla/Departamento de Planificación/ Municipalidad de Siquirres, en asunto: Acuerdo de aprobación del Proyecto 2022 por parte del CCPJ de Siquirres y del Plan de Proyecto para el presupuesto correspondiente al superávit.

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2020 al 30 de abril del 2022)



DICTAMEN

CAH-CMS-0005-2022

Los regidores, miembros de la Comisión de Asuntos Hacendarios, en atención del OFICIO: sin número que suscribe la señorita Yerlin Melissa Baar Montero/Secretaria CCPJ Siquirres, dirigido a los integrantes del Consejo de la Persona Joven, a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, al Sr. Kendrall Allen Maitland/Administración Administrativa Financiera, a la Sra. Ninotchka Benavides Badilla/Departamento de Planificación/ Municipalidad de Siquirres, en asunto: Acuerdo de aprobación del Proyecto 2022 por parte



## MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 del CCPJ de Siquirres y del plan de Proyecto para el presupuesto correspondiente al  
2 superávit; procede a dictaminar lo siguiente:

### 3 **CONSIDERANDO**

4 **PRIMERO:** El Concejo Municipal de Siquirres, recibe el OFICIO sin número que suscribe  
5 la señorita Yerlin Melissa Baar Montero/Secretaria CCPJ Siquirres, dirigido a los integrantes  
6 del Consejo de la Persona Joven, a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, al Sr.  
7 Kendrall Allen Maitland/Administración Administrativa Financiera, a la Sra. Ninotchka  
8 Benavides Badilla/Departamento de Planificación/ Municipalidad de Siquirres, en asunto:  
9 Acuerdo de aprobación del Proyecto 2022 por parte del CCPJ de Siquirres y del plan de  
10 Proyecto para el presupuesto correspondiente al superávit.

11 **SEGUNDO: Asunto:** Acuerdo de aprobación del Proyecto 2022 por parte del CCPJ de  
12 Siquirres y del Plan de Proyecto para el presupuesto correspondiente al superávit.

13 **TERCERO:** El presupuesto y el plan de proyecto correspondiente a superávit, son los  
14 siguientes:

15 a) Proyecto 2022 del Comité Cantonal de la Persona Joven de Siquirres, para el periodo  
16 2022- 2023, el cual se dirige al Distrito de Cairo, y cuyo objeto es: “DONACIÓN DE UN  
17 CIRCUITO DE MÁQUINAS BIOSALUDABLES PARA PARQUES”. Se estimó un  
18 total del proyecto, en la suma de ¢ 6 163 093 (seis millones ciento sesenta y tres mil  
19 noventa y tres colones).

20 b) Plan de proyecto correspondiente a superávit: Cuyo objeto es: “INSTRUCCIÓN POR  
21 MEDIO DE CHARLAS REALLY Y CAMPAMENTO RECREATIVOS”, mediante la  
22 capacitación y recreación va dirigida a todos los 7 distritos del cantón de Siquirres con  
23 una cantidad de 40 jóvenes por distrito. El rally campamento lo realizaran diferentes  
24 jóvenes tomando en cuenta los 7 distritos, con una cantidad de 80 jóvenes. El convivio va  
25 dirigido a los diferentes jóvenes del cantón, con una cantidad de 130 jóvenes. Para una  
26 inversión total en el proyecto del en la suma de ¢18.206 865.68 (dieciocho millones  
27 doscientos seis mil ochocientos sesenta y cinco colones con sesenta y ocho céntimos)

### 28 **POR TANTO:**

29 La Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios recomienda que se tome un acuerdo  
30 definitivamente aprobado y en firme, en los siguientes términos:



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

El Concejo Municipal de Siquirres aprueba la formulación y presentación del proyecto 2022 del CCPJ de Siquirres denominado “Donación de un circuito de Máquinas Biosaludables para parques” correspondiente al presupuesto ordinario, así como la formulación y presentación del Plan de Proyecto denominado “Instrucción por medio de charlas, rally y campamentos recreativos” correspondiente al presupuesto del Superávit Específico Municipal.

Conforme al artículo 5 del “Reglamento de Sesiones del Consejo, Deberes del Presidente, Deberes del Secretario, Deberes de Los Regidores” y habiéndose celebrado esta sesión de Comisión bajo la modalidad virtual y con la presencia del quorum necesario, en fecha 21 de abril del año 2022, se procede en forma posterior a la sesión, a plasmar el documento en versión PDF y dar traslado a sus integrantes para que estampen sus firmas digitales; siendo que la estamparon en el momento en que tuvieron acceso al documento definitivo y a un medio tecnológico para hacerlo, por lo cual la fecha y hora no siempre serán coincidentes con la celebración de la sesión. Quedando el dictamen aprobado y ordenando el traslado al conocimiento del Concejo Municipal de la siguiente forma: por la votación unánime o de mayoría de los presentes. Todos los regidores presentes, que lo pudieron hacer estampan su firma digital, declarando bajo la fe de juramento que este documento es fiel a su contenido y voluntad de los miembros presentes de la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios de la Municipalidad de Siquirres.

RANDAL  
ALBERTO  
BLACK REID  
(FIRMA)  
Randall Black Reid  
Presidente  
YOXANA  
DEBORA  
STEVENSON  
SIMPSON  
(FIRMA)  
Yoxana Stevenson Simpson  
ELIAS  
ALBERTO JARA  
VEGA (FIRMA)  
Eliás Jara Vega

ESMERALDA  
ALLEN MORA  
(FIRMA)  
Esmeralda Allen Mora  
Secretaria  
Susana Cruz Villegas  
KARLA ANDREA  
ALVARADO MUÑOZ  
(FIRMA)  
Karla Alvarado Muñoz

**Síndica Barr Montero:** Por recomendación del Consejo Nacional de la Persona Joven, nos habían recomendado cambiar el nombre del proyecto, entonces se llama Fortalecimiento deportivo y recreativo de la comunidad de La Francia, el que corresponde a este año, entonces para que se haga la corrección. -----

**Presidente Black Reid:** Entonces que se lea correctamente el proyecto Fortalecimiento deportivo y recreativo de la comunidad de La Francia. Somete a votación el dictamen N° CAH-CMS-0005-2022 de la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios. -----



**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES**

**ACUERDO N°2455-21-04-2022**

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres da por conocido el oficio sin número que suscribe la señorita Yerlin Melissa Baar Montero/Secretaria CCPJ Siquirres por lo cual este órgano colegiado acuerda: Aprobar la formulación y presentación del proyecto 2022 del CCPJ de Siquirres, para que se lea correctamente “Fortalecimiento deportivo y recreativo de la comunidad de La Francia” correspondiente al Presupuesto Ordinario, así como la formulación y presentación del Plan de Proyecto denominado “Instrucción por medio de charlas, rally y campamentos recreativos” correspondiente al presupuesto del Superávit Específico Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

**VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

**ARTÍCULO V.**

Mociones.

1.-Moción presentada por el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal, acogida por el regidor propietario y presidente del Concejo Municipal el Sr. Randal Black Reid, que textualmente cita: -----

**Moción Resolución de Recurso de Revocatoria de la Licitación 2022LA-000001-0257-00001 denominada “Contratación para el mejoramiento del camino en lastre de la comunidad de Waldeck Cultivez, Pacuarito, Siquirres, código del camino 7-03-112”.**

**Primero.** Que el artículo 4 del Código Municipal establece que la municipalidad posee la autonomía política, administrativa y financiera que le confiere la Constitución Política.

**Segundo.** Que el Reglamento para la Adquisición y Recepción de Bienes, servicios y obras de la Municipalidad de Siquirres en sus artículos 23 y 24 establece la competencia del Concejo Municipal para realizar adjudicación de Contratos.

**Tercero:** Que el Concejo Municipal de Siquirres mediante el acuerdo 2407 de la sesión ordinaria N° 100 del 29 de Marzo del 2022 procedió a realizar la adjudicación de la Licitación 2022LA-000001-00257-00001 denominada “Contratación para el mejoramiento del camino en lastre de la comunidad de Waldeck Cultivez, Pacuarito, Siquirres, código del camino 7-03-112” a la empresa “Andremu S.A.”.





**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES**

**Cuarto:** Que la Alcaldía Municipal mediante el oficio DA-248-2022 traslada al Concejo Municipal para su respectiva resolución el Recurso de Revocatoria presentado por la empresa Constructora y consultora P&Z S.R.L, presentada el día 07 de abril 2022 en contra del Acto de Adjudicación de la Licitación 2022LA000001-00257-00001 denominada “Contratación para el mejoramiento del camino en lastre de la comunidad de Waldeck Cultivez, Pacuarito, Siquirres, código del camino 7-03-112” junto con oficio DP0048-2022 y oficio ASL-014-2022 del departamento legal que contiene la posición legal de aparato administrativo en cuanto al alegato del recurrente.

**Por tanto:**

En atención al principio de eficiencia y eficacia que debe imperar en la Administración Pública y con base a la urgencia que existe de generar en el menor tiempo posible mayores obras de impacto en el Cantón de Siquirres; se presenta la presente moción para que se proceda a declarar manifiestamente improcedente el recurso de revocatoria presentado por el señor Eduardo José Pereira Quirós, apoderado generalísimo sin límite de suma de la empresa CONSTRUCTORA Y CONSULTORA P&Z S.R.L, en contra del acto de adjudicación de la licitación 2022LA-000001-0025700001 denominada “Contratación Para El Mejoramiento Del Camino En Lastre De La Comunidad De Waldeck Cultivez, Pacuarito, Siquirres, Código Del Camino 7- 03-112”, acto emitido por el Concejo Municipal de Siquirres mediante Acuerdo número 2407 adoptado en la Sesión Ordinaria Número 100 del día 29 de marzo de 2022, en amparo del criterio de elegibilidad legal emitido mediante oficio ASL-014-2022.

Además se solicita sea dispensándolo del trámite de Comisión según se establece en el Artículo 44 del Código Municipal.

RANDAL  
ALBERTO BLACK  
REID (FIRMA)

Firmado digitalmente por  
RANDAL ALBERTO BLACK  
REID (FIRMA)  
Fecha: 2022.04.21  
17:20:44 -04'00'

Regidor

MANGELL  
MC LEAN  
VILLALOBOS (FIRMA)

Firmado digitalmente por  
MANGELL MC  
LEAN VILLALOBOS  
(FIRMA)  
Fecha: 2022.04.21  
14:02:55 -06'00'

**Presidente Black Reid:** Compañeros esta moción es para responder a una apelación que hicieron sobre el relastreo de unas carreteras, entonces la administración tenía que responderlo y lo están haciendo a través de esta moción, informando que no ha lugar a la apelación, esto va con el criterio técnico de la parte técnica de la municipalidad, la cual la





**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES**

1    presenta la municipalidad y nosotros como Concejo la acogemos, vamos a proceder a votarla  
2    si no hay ningún inconveniente que sea en firme. -----

3    **Alcalde Mc Lean Villalobos:** Señor presidente, un saludo a todos los presentes, recordemos  
4    que es el Concejo quien tiene la potestad en este instrumento jurídico para atender a esa  
5    apelación, entonces esa es la razón por la cual se le traslada a ustedes, porque ustedes son el  
6    órgano competente para lo que han leído, esa es la razón, o sea la instancia que sigue que le  
7    corresponde aprobar eso es al honorable Concejo Municipal. -----

8    **Presidente Black Reid:** Correcto, ¿es bajo criterio técnico señor alcalde que me imagino  
9    que viene con algunas partes técnicas? -----

10   **Alcalde Mc Lean Villalobos:** Si señor, lo que estoy tratando de explicar es que es el  
11   honorable Concejo Municipal quien le corresponde atender esa solicitud. -----

12   **Presidente Black Reid:** Listo señor alcalde esta entendido, compañeros procedemos a  
13   votarlo. -----

14   **ACUERDO N°2456-21-04-2022**

15   Sometido a votación por unanimidad se aprueba la moción presentada por el Lic. Mangell  
16   Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal, acogida por el regidor propietario y presidente del  
17   Concejo Municipal el Sr. Randal Black Reid, y en atención al principio de eficiencia y  
18   eficacia que debe imperar en la Administración Pública y con base a la urgencia que existe  
19   de generar en el menor tiempo posible mayores obras de impacto en el Cantón de Siquirres;  
20   el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Declarar manifiestamente improcedente el  
21   recurso de revocatoria presentado por el señor Eduardo José Pereira Quirós, apoderado  
22   generalísimo sin límite de suma de la empresa CONSTRUCTORA Y CONSULTORA P&Z  
23   S.R.L, en contra del acto de adjudicación de la licitación 2022LA-000001-0025700001  
24   denominada “Contratación Para El Mejoramiento del Camino en lastre de La Comunidad de  
25   Waldeck Cultivez, Pacuarito, Siquirres, Código del Camino 7- 03-112”, acto emitido por el  
26   Concejo Municipal de Siquirres mediante Acuerdo número 2407 adoptado en la Sesión  
27   Ordinaria Número 100 del día 29 de marzo de 2022, en amparo del criterio de elegibilidad  
28   legal emitido mediante oficio ASL-014-2022. Se dispensa del trámite de Comisión según  
29   se establece en el Artículo 44 del Código Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
30   **APROBADO Y EN FIRME.** -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

**VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

**Presidente Black Reid:** Muchas gracias compañeros sin más que decir cerramos la sesión del día de hoy. -----

Siendo las dieciséis horas con treinta y dos minutos, el señor presidente Randal Black Reid, da por concluida la sesión virtual. -----

|                       |                              |
|-----------------------|------------------------------|
| _____                 | _____                        |
| Sr. Randal Black Reid | MSc. Dinorah Cubillo Ortiz   |
| Presidente            | Secretaria Concejo Municipal |

\*\*\*\*\*UL\*\*\*\*\*